Factura Electrónica De Venta No FE - 2801

CORBAN COMPUTADORES S.A.S.

NIT 900496013 9 • IVA Régimen Común

CLIENTE	INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CU	FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
NIT	901423202 5	05/05/2025	19/05/2025

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
CR 30 48 30 LC 17	Bogota D.C.	7491023	JONATAN ROJAS MUÑOZ	Credito

Ítem	Descripción	Cant.	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	ALQUILER DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR CONEXION USB Y RED - CONSUMO MENSUAL B/N 7.000 IMPRESIÓN Y/O FOTOCOPIAS Y /O SCANER +500 COLOR INLCLUYE PAPEL TAMAÑO CARTA	1	$ 1.432.773,11	19%	$ 272.226,89	$ 1.432.773,11

Garantía

No aplica

Observaciones

ALQUILER IMPRESORAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL 2025

Favor consignar a la cuenta corriente N° 102-67485-0 de Banco de Bogotá o a la Cuenta Corriente de Bancolombia 6957935626-1 a nombre de Corban Computadores SAS

Esta factura de venta asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, según Art. 774 Cod. De comercio. Causa interés de mora después de su vencimiento a la tasa máxima legal vigente

Autorización de Facturación Electrónica según Resolución DIAN 18764088588052 Fecha: Del 2025/02/08 Al 2027/02/08 Autorizada del N° FE 2801 al N° FE 3000 Actividad Económica 4651 Tarifa de ICA 11,04 x 1000

No realizamos devolución de dinero

Total Ítems	1
SUBTOTAL	$ 1.432.773,00
Base de IVA	$ 1.432.773,00
IVA	$ 272.227,00
TOTAL	$ 1.705.000,00
RETEFUENTE	-
RETEIVA	-
RETEICA	-
TOTAL A PAGAR	$ 1.705.000,00

SON: UN MILLON SETECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE

Elaborado por: _____ Recibido por: _____

www.corbancomputadores.com
Calle 70 c # 106 A – 11 / Bogotá D.C. 1+704 8741 - 313 251 4195

Original

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/05/2025 12:05:29

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

ACTA DE ENTREGA CONTADORES
DEL 04 DE ABRIL A 03 MAYO

CONTRATISTA: **CORBAN COMPUTADORES SAS**
NIT: **900.496.013-9**
ENTIDAD: **INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA**
CONTRATO: **N° IPYBAC-CT-052-2025**

Yo Jonatan Rojas Muñoz, identificado con la cédula de Ciudadanía No.80.177.093 de Bogotá, actuando en Nombre y representación de CORBAN COMPUTADORES SAS, me permito relacionar los siguientes contadores de acuerdo al ctto de alquiler.

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	REFERECIA Y SERIALES	CONTADOR INICIAL 04 ABRIL	CONTADOR FINAL 03 MAYO
2	ALQUILER DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR CONEXION USB Y RED - CONSUMO MENSUAL B/N 7.000 IMPRESIÓN Y/O FOTOCOPIAS Y /O SCANER +500 COLOR INLCLUYE PAPEL TAMAÑO CARTA Y SUMINISTROS	1	**RICOH MPC3003** ADMINISTRATIVOS E153MA60748	B/N 197.220	B/N 200.345
				COLOR 89.955	COLOR 90.139

CONTRATISTA:

CORBAN COMPUTADORES SAS

ENTIDAD

IPYBAC

Corban COMPUTADORES S.A.S. NIT 900.496.013-9

ING JONATAN ROJAS MUÑOZ
C.C 80.177. 093
REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: BERTHA JUDITH ROJAS B.
C.C : 52.025.838
CARGO SUBGERENTE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

IPYBAC	GESTION CONTRACTUAL	Versión: 1
	Informe de Supervisión	Fecha de Aprobación: 2 de Junio de 2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. IPYBAC-CPS-052-2025	
Informe Parcial __X__ No. Del Informe 02	Informe Fin al _____
Periodo del Informe: Del __04/04/2025____ hasta el ___03/05/2025____	
Fecha en la que se rinde en informe:	07/05/2025

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	**CORBAN COMPUTADORES S.A.S**
NIT / C.C.	**900496013-9**
Supervisor	**BERTHA JUDITH ROJAS BURGOS** **SUBGERENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**
Objeto del Contrato o Convenio	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	03/03/2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	04/03/2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2025000059 de fecha 20/02/2025
Registro Presupuestal	2025000070 de fecha 04/03/2025
Valor Inicial del Contrato o Convenio	DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DE PESOS ($18.480.000) M/CTE.
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DE PESOS ($18.480.000) M/CTE
Plazo de Ejecución Inicial	DIEZ (10) MESES
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	DIEZ (10) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	03/01/2026
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBJETO DEL CONTRATO: Arrendamiento de equipo multifuncional para las distintas dependencias del Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca.

En calidad de supervisor para el presente contrato de prestación de servicios informo que, de conformidad con las evidencias presentadas y el seguimiento contractual efectuado al contrato, el contratista cumplió las obligaciones específicas en los siguientes términos:

Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
1.Ofrecer y garantizar el servicio de arrendamiento, instalación y puesta en funcionamiento de un (1) equipo digital, con las características y especificaciones técnicas requeridas por la entidad (impresión, escaneo y fotocopiado), con los accesorios, consumibles e insumos como tóner y papel tamaño carta requeridos.	El contratista suministró los insumos como TONER y PAPEL TAMAÑO CARTA desde el mes de marzo, para los meses de ABRIL, MAYO y JUNIO 2025
2.Realizar la entrega e instalación de los equipos en los lugares y oficinas del IPYBAC, indicados por el Supervisor del Contrato.	El contratista entregó instalados los equipos en el lugar indicado, desde el mes de marzo
3.Garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de cada uno de los equipos de impresión puestos a disposición de la entidad, asumiendo repuestos, insumos, cartuchos, tintas y/o tóner y demás requeridos para el correcto funcionamiento de las mismas en las cantidades y calidades requeridos, durante el tiempo de ejecución del contrato.	El contratista ha garantizado el mantenimiento de la impresora, durante el mes de abril el contratista suministró Un (1) TONER BLACK; Un (1) TONER MAGENTA; Un (1) TONER YELLOW; Un (1) TONER CYAN desde el mes de marzo
4.Ofrecer y garantizar la administración y demás controles necesarios para cumplir a satisfacción con el servicio durante la ejecución del contrato.	El contratista ha garantizado la administración y demás controles necesarios para cumplir a satisfacción con el servicio.
5.Configurar los equipos del IPYBAC que funcionan en la red para que puedan hacer uso efectivo del bien arrendado	El contratista ha configurado los equipos a fin de hacer buen uso de los mismos desde el mes de marzo 2025
6.Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de forma oportuna, con el fin de evitar la interrupción en los servicios de copiado, impresión y/o escaneo y afectación en las actividades de la entidad, garantizando el desarrollo normal del contrato.	Durante el mes de abril no se realizó el mantenimiento correctivo en la impresora.
7. El arrendador se obliga para con el IPYBAC a hacer entrega de los bienes objeto del presente contrato en perfectas condiciones de operación y funcionamiento, en virtud de lo cual las partes suscribirán acta de entrega, estipulando en forma detallada la identificación de los	El contratista hizo entrega de los bienes en perfectas condiciones desde el mes de marzo, para este mes N/A

bienes entregados en arrendamiento, indicando marca, modelo y serie y demás características que los individualicen y el estado en que dichos elementos son entregados.	
8. El arrendador se obliga a transportar, ubicar e instalar, dejado en perfecto funcionamiento los equipos, el IPYBAC en el lugar o sitio que le indique el supervisor del contrato.	Para este mes N/A
9. El arrendador se compromete y obliga, a que en el evento en que alguno de los elementos que hacen de los bienes objeto del presente contrato, se averíen o se encuentren defectuosos e impidan ser utilizados en forma adecuada, a reemplazarlos por los elementos de similares condiciones a los aquí descritos; cambio que se compromete a realizar a más tardar dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud formulada por el supervisor del presente contrato. El equipo a entregar como cambio del defectuoso debe contar con el visto bueno del supervisor.	Para este mes N/A
10. El contratista se compromete a suministrar el servicio de scanner y debe estar conectado a una carpeta compartida en la red de los equipos de la entidad.	Para este mes N/A
11.El contratista deberá facturar sobre la cantidad de fotocopias, impresiones y escaneos realizados durante el periodo establecido en el contrato a satisfacción del supervisor.	El contratista realizó la facturación durante el período establecido del 04 de abril al 03 de mayo 2025, contador inicial Blanco y Negro 4 de abril 197.220 contador final 03 de mayo 200.345 cantidades de impresión B/N 3.125 Contador copias de color inicial 04 de abril 89.955 contador final 03 de mayo 90.139 para un total de 184 Durante el mes de abril la cantidad total de impresiones y fotocopias fue de 3.309
12.El contratista se compromete y obliga a utilizar personal con experiencia e idoneidad en la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos que garanticen la calidad de los trabajos y el buen funcionamiento de los equipos.	Para este mes N/A
13. El contratista se compromete a contar con medios de comunicación ágil y oportuna, para informar y ser informados de los requerimientos y emergencias que se presenten durante la ejecución del contrato.	Durante el mes de abril, no se presentó emergencia en la ejecución del contrato.
14.El contratista se compromete a cumplir con el objeto contractual requerido a los precios unitarios indicados en la oferta.	El contratista ha cumplido con el objeto contractual indicado en la oferta.
15. El contratista – arrendador se compromete a dictar capacitación respecto al manejo del equipo dado en arrendamiento, a los funcionarios del IPYBAC que se	Para este mes N/A

encargaran y responsabilizaran de operar los equipos, de conformidad con las indicaciones del supervisor del contrato, previa coordinación de día y hora.	
16. El contratista – arrendador se compromete y obliga a realizar el traslado, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos, a todo costo, así como también debe prever los costos y gastos de desplazamiento del técnico para realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos, el costo de los repuestos, el costo y traslado de los insumos, tales como tóner, tintas y demás que requiera para el buen funcionamiento de los equipos.	El contratista suministró los insumos como TONER y PAPEL TAMAÑO CARTA desde el mes de marzo, para los meses de ABRIL, MAYO y JUNIO 2025
17.En caso de no superar la cantidad de copias establecidas, el contratista entregara el papel a la entidad durante cada corte mensual.	El contratista efectivamente ha cumplido con la entrega del papel a la entidad durante el mes de marzo de 2025.
18.Las demás que sean inherentes al cumplimiento del objeto contractual.	El contratista ha cumplido con el objeto contractual indicado en la oferta.

Los soportes de cobro del presente contrato son:

- Factura Electrónica de Venta No. FE-2801 del día 05 de mayo de 2025 cobrando el valor total por la suma de UN MILLON SETECIENTOS CINCO MIL PESOS ($1.705.000) M/CTE. Incluido IVA
- Certificación aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y planilla
- Cedula y tarjeta Profesional de Contador Público
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Contador Publico
- Certificación bancaria banco BANCOLOMBIA
- Registro Único Tributario
- Informe de registro de copias e impresiones, para el mes de abril fueron 3.309

3. El contratista realizó el pago de los aportes el día 05/05/2025 por medio de la planilla No. 85923653, la cual se anexa a este informe.

4. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
2025000235	08/05/2025	$1.705.000,00

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$18.480.000,00
CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
Pago 01	Del 04/03/2025 al 03/04/2025	$ 1.705.000,00	$16.775.000,00

Pago 02	Del 04/04/2025 al 03/05/2025	$ 1.705.000,00	$15.070.000,00

6. **RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)**

N/A

7. ***RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)***

N/A

8. **RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES**

Se deja expresa constancia que la señora Yanira Mesa Cruz presentó los Certificados de Afiliación de Seguridad Social de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 30 de la Ley 1393 de 2010 y que los mismos fueron objeto de verificación, tal y como se evidencia en el presente informe, lo anterior para efectos de pago.

Finalmente, el presente informe servirá como soporte para efectos de pago dejando constancia del cumplimiento de las obligaciones específicas en los términos pactados otorgando el carácter de recibo a satisfacción de los servicios prestados.

En constancia firma,

BERTHA JUDITH ROJAS BURGOS
SUBGERENTE DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO

IPYBAC
INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA

Gobernación de Cundinamarca

MEMORANDO DE DELEGACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

DE: GERENTE GENERAL.

PARA: **LUZ RUBIELA RODRIGUEZ BAREÑO - Subgerente de Asuntos Administrativos (E).**

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. IPYBAC-CPS-052-2025** SUSCRITO CON CORBAN COMPÚTADORES S.A.S.

FECHA: **16 de junio de 2025**

Por medio del presente, en su calidad de funcionario, me permito comunicarle que ha sido designado (a) para que ejerza seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No IPYBAC-CPS-052-2025,** cuyo objeto es: "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MULTIFUNCIONAL PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA-IPYBAC."

Lo anterior de conformidad con el manual de contratación del Instituto de Protección y Bienestar Animal de Cundinamarca y las demás disposiciones que regulen la materia, especialmente las tratadas en el artículo 83 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

Las **OBLIGACIONES** a adelantar en torno a su labor de supervisión de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, entre otras, son las siguientes:

1. Vigilar a través de todo el proceso contractual que se cumpla con lo estipulado en el contrato y que se ejecuten los controles para la ejecución del mismo.
2. Estudiar la propuesta del contratista, así como el contrato, constatando que el contrato se cumple de acuerdo con las especificaciones.
3. Suscribir junto con el CONTRATISTA, el Acta de iniciación, en la que se indicara el procedimiento bajo el cual operará, así como el desarrollo de los diferentes aspectos que comprende el mismo.
4. Rechazar los bienes que no se ajusten al contrato o a la propuesta presentada por el contratista, en la medida que sean inferiores o diferentes, en el término máximo establecido en el contrato.
5. Expedir el Certificado de cumplimiento final, a través del cual certificará que el CONTRATISTA cumplió con las obligaciones contratadas por El Instituto.
6. Verificar que se cumpla con la ejecución del contrato en los términos y condiciones establecidos.
7. Informar de manera oportuna a la Gerencia General cualquier demora e incumplimiento en las obligaciones del contratista, con el fin de aplicar los correctivos o sanciones correspondientes.
8. Llevar las novedades en la ejecución del contrato y formular las recomendaciones del caso.
9. Velar por el cumplimiento del contrato de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Estatuto de Contratación de la Administración Pública ý demás normas complementarias.
10. Elaborar el proyecto de liquidación del contrato de conformidad con el modelo empleado por el Instituto.
11. Las demás inherentes a la función asignada.
Parágrafo: De conformidad con lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2003, es obligación del interventor verificar mensualmente y como requisito para cada pago, que el Contratista esté al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión, salud, riesgos laborales y aportes parafiscales y que lo aportado corresponde a lo exigido por la Ley.

En desarrollo del objeto contractual, el Supervisor contará entre otras con las siguientes **FACULTADES:**

EXIGIR: En la medida que la función de la Supervisión encuentre que en el desarrollo de la relación contractual no se está cumpliendo estrictamente con las cláusulas establecidas en el contrato y en los términos de la oferta del contratista, adquiere la obligación de informar y demandar a las partes el debido cumplimiento de los términos y condiciones contractuales y las garantías constituidas para dicho fin.
PREVENIR: El mayor aporte de este objetivo consiste en establecer que el control no está destinado exclusivamente a sancionar el incumplimiento de las obligaciones, sino a corregir los conceptos erróneos, impidiendo que se desvíe el objeto del contrato.
VERIFICAR: Cada uno de los objetivos enunciados se cumplen mediante el control de la ejecución del contrato para poder establecer su situación y nivel de cumplimiento; esta realidad se concreta mediante la aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo contratado, la solución de los problemas y la absolución de dudas; teniendo en cuenta las buenas relaciones en el trabajo. Para ello,

la Supervisión no deberá desconocer los límites de sus atribuciones, incursionando en campos donde los contratistas sean autónomos y además se apersonará con diligencia de las solicitudes que deba atender.
EVALUAR: Esta evaluación deberá hacerse periódicamente por parte de los supervisores o interventores, a los contratistas, con el propósito de verificar el grado de su cumplimiento contractual.
SUGERIR: Como consecuencia de las demás acciones a cargo del interventor, el sugerir acciones en caso de dudas, incumplimientos o cualquier circunstancia que ponga en peligro la buena marcha del contrato, constituye una importante labor del supervisor desde el punto de vista preventivo y correctivo.
INFORMAR: El supervisor está en la obligación de dar a conocer a sus superiores o las instancias competentes, los hechos que considere afectan la correcta ejecución del contrato o la conducta transparente y ética de los servidores públicos y contratistas.
APOYAR: El supervisor está en la obligación de contribuir en el cumplimiento de contrato y fin que se persigue con él. Así mismo, posibilitar la interlocución con las áreas e instancias involucradas para lograr este mismo fin.

Es de anotar que la omisión en el cumplimiento de las obligaciones y facultades señaladas acarreará responsabilidad, de conformidad con lo reglado en el CAPITULO SEPTIMO de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011.

Cordialmente,

Juan Rubio
JUAN GUILLERMO RUBIO VALLEJO
GERENTE GENERAL

FIRMA DEL SUPERVISOR	[signature]
NOMBRE DEL SUPERVISOR	[signature]
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	24.022.782.
FECHA DE NOTIFICACION DEL SUPERVISOR	16/06/2025

ACTA DE ENTREGA CONTADORES
DEL 04 DE MAYO A 03 JUNIO

CONTRATISTA: **CORBAN COMPUTADORES SAS**
NIT: **900.496.013-9**
ENTIDAD: **INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA**
CONTRATO: **N° IPYBAC-CT-052-2025**

Yo Jonatan Rojas Muñoz, identificado con la cédula de Ciudadanía No.80.177.093 de Bogotá, actuando en Nombre y representación de CORBAN COMPUTADORES SAS, me permito relacionar los siguientes contadores de acuerdo al ctto de alquiler.

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	REFERECIA Y SERIALES	CONTADOR INICIAL 04 MAYO	CONTADOR FINAL 03 JUNIO
2	ALQUILER DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A COLOR CONEXION USB Y RED - CONSUMO MENSUAL B/N 7.000 IMPRESIÓN Y/O FOTOCOPIAS Y /O SCANER +500 COLOR INLCLUYE PAPEL TAMAÑO CARTA Y SUMINISTROS	1	**RICOH MPC3003** ADMINISTRATIVOS E153MA60748	B/N 200.345	B/N 204.860
				COLOR 90.139	COLOR 90.507

CONTRATISTA:

CORBAN COMPUTADORES SAS

ING JONATAN ROJAS MUÑOZ
C.C 80.177. 093
REPRESENTANTE LEGAL

ENTIDAD

IPYBAC

NOMBRE: BERTHA JUDITH ROJAS B.
C.C : 52.025.838
CARGO SUBERENTE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Yo, **YANIRA MESA CRUZ,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 52.160.799**, en mi condición de Revisora Fiscal de **CORBAN COMPUTADORES SAS** identificada con **NIT 900.496.013-9**, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 115 de 2007.

Dada en Bogotá, a los (06) días del mes de junio del 2025.

Atentamente,

YANIRA MESA CRUZ
C.C.52.160.799 de Bogotá
Revisora Fiscal
TP. 68678-T

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	CORBAN COMPUTADORES SAS	**NIT:**	900496013
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	mayo 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	junio 2025
Número de Radicación:	86741840	**Total a pagar:**	$3,158,300
Fecha de vencimiento:	05/06/2025	**Total de empleados:**	7
Fecha de Pago:	04/06/2025	**Número de Administradoras:**	9

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1529108111
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	7		$0	$425,900
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	2		$0	$455,600
230301	800224808	Porvenir	4		$0	$1,137,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$227,800
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	7		$0	$455,600
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$57,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$57,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	3		$0	$227,600
EPS010	800088702	EPS Sura	2		$0	$114,000
						$3,158,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 2 0 0 A Z 2 0 0 6 9 9 7 0 0 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YANIRA MESA CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52160799 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 68678-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REVISORA FISCAL CEDULA DE CIUDADANÍA





TARJETA PROFESIONAL





Pero vosotros decís: Basta que diga un hombre al padre o a la madre: Es **Corbán** (que quiere decir, **mi ofrenda a Dios**) Marcos 7:11

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Yo, **YANIRA MESA CRUZ,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 52.160.799**, en mi condición de Revisora Fiscal de **CORBAN COMPUTADORES SAS** identificada con **NIT 900.496.013-9**, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 115 de 2007.

Dada en Bogotá, a los (06) días del mes de mayo del 2025.

Atentamente,

YANIRA MESA CRUZ
C.C.52.160.799 de Bogotá
Revisora Fiscal
TP. 68678-T

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	CORBAN COMPUTADORES SAS	**NIT:**	900496013
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	abril 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	mayo 2025
Número de Radicación:	85923653	**Total a pagar:**	$3,158,300
Fecha de vencimiento:	06/05/2025	**Total de empleados:**	7
Fecha de Pago:	05/05/2025	**Número de Administradoras:**	9

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1457599665
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	7		$0	$425,900
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	2		$0	$455,600
230301	800224808	Porvenir	4		$0	$1,137,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		$0	$227,800
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	7		$0	$455,600
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$57,000
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0	$57,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	3		$0	$227,600
EPS010	800088702	EPS Sura	2		$0	$114,000
						$3,158,300

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REVISORA FISCAL CEDULA DE CIUDADANÍA





TARJETA PROFESIONAL





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0F0C02967C2173C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YANIRA MESA CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52160799 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 68678-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Certificado
Bancario

Miércoles, 15 de abril 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CORBAN COMPUTADORES S A S identificado(a) con NIT 900496013, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	69579356261	2012/02/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141160779741

(415)7707212489984(8020) 000014116077974 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 6 0 1 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORBAN COMPUTADORES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 107 A 71 A 34 OF 201

42. Correo electrónico contabilidad@corbancomputadores.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 2 8 5 0 7 2 1	3 1 3 2 5 1 4 1 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	Actividad secundaria	Otras actividades		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1 / 2 0 1 2 0 2 0 6	4 7 4 2 / 2 0 1 3 0 3 0 1	7 7 3 0 9 5 1 1		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS MUÑOZ JONATAN
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141160779741

(415)7707212489984(8020) 000014116077974 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 6 0 1 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORBAN COMPUTADORES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 107 A 71 A 34 OF 201

42. Correo electrónico contabilidad@corbancomputadores.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 2 8 5 0 7 2 1	3 1 3 2 5 1 4 1 9 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 1 2 0 2 0 6	4 7 4 2	2 0 1 3 0 3 0 1	7 7 3 0	9 5 1 1		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a titulo de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS MUÑOZ JONATAN
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado
Bancario

lunes, 05 de Junio 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CORBAN COMPUTADORES S A S identificado(a) con NIT 900496013, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	69579356261	2012/02/07	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia

VIGILADA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

IPYBAC	IPYBAC	Código: COM-2025000169	Gobernación de Cundinamarca
	PROCESO FINANCIERO	Versión: 1	
		Página: 1 de 1	

ORDEN DE PAGO No. COM-2025000169

Nit: 901423202-5

martes, 6 de mayo de 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	CORBAN COMPUTADORES SAS	CC o NIT	900496013	DV	9
DIRECCION	CRA 107 # 71A-34	TEL	3182850721		
DESCRIPCION	ALQUILER DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, CONSUMO MENSUAL PERIODO ABRIL 2025, DE ACUERDO A FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N. FE-2801, DE ACUERDO A CONTTRATO DE SUMINISTRO IPYBAC-CT-052-2025				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
24362704	Retencion de ica 11.04	00.00	15,818.00
24362501	Retencion IVA Servicios	00.00	40,834.00
24408006	Adulto mayor 2%	00.00	28,655.00
24408003	Procultura 1%	00.00	14,328.00
24408001	Prodesarrollo 2%	00.00	28,655.00
24408002	Proelectrificacion	00.00	2,866.00
24408004	Prohospitales 2%	00.00	28,655.00
24402401	Tasa Pro Deporte y Recreacion 2.5%	00.00	35,819.00
24408005	Descuento universidad de Cundinamarca	00.00	21,492.00
24360504	Servicios Generales 4%	00.00	57,311.00
51111804	Arrendamiento Bienes Muebles CORBAN COMPUTADORES SAS	1,705,000.00	00.00
240101	Bienes y servicios CORBAN COMPUTADORES SAS	00.00	1,430,567.00
	SUMAS IGUALES	1,705,000.00	1,705,000.00

Documento		Valor a Girar	1,430,567.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000059	2025000070	2.1.2.02.02.008.1.1-0500	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1-0500-RECURSOS DE TRANSFERENCIAS	1,705,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	1,705,000.00

VARGAS MOJOCO YUDITH CAROLINA
CONTADOR

RENTERIA CUESTA MANUEL ANTONIO
LIDER FINANCIERO

CAROLINAV
Elaboró

Modificó

IPYBAC	IPYBAC	Código:
	PROCESO FINANCIERO	Versión:
		Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025000235

Nit: 901423202-5

jueves, 8 de mayo de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025000169	08-may.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	CORBAN COMPUTADORES SAS		**CC o NIT**	900496013	**DV** 9
DIRECCION	CRA 107 # 71A-34		**TELEFONO**	3182850721	
BANCO	Banco de Bogotá	**CUENTA** 102674850	**TIPO CUENTA**	Cta Cte	
CHEQUE No	PAGO ELECTRONICO		**VALOR PAGO**	1,430,567.00	

DESCRIPCION	ALQUILER DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, CONSUMO MENSUAL PERIODO ABRIL 2025, DE ACUERDO A FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N. FE-2801, DE ACUERDO A CONTTRATO DE SUMINISTRO IPYBAC-CT-052-2025
SON	UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
1110060201		Davivienda IPYBAC 473100073526	00.00	1,430,567.00			
240101 900496013 001	2.1.2.02.02.008	Bienes y servicios CORBAN COMPUTADORES SAS	1,430,567.00	00.00			
SUMAS IGUALES			**1,430,567.00**	**1,430,567.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000059	2025000070	2.1.2.02.02.008.1.1-0500	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION. FUENTE: 1-0500-RECURSOS DE TRANSFERENCIAS	SUBGERENCIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	1,705,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	1,705,000.00

Juan Rubio		Firma y Sello Beneficiario
RUBIO VALLEJO JUAN GUILLERMO GERENTE	RODRIGUEZ BAREÑO LUZ RUBIELA TESORERO	c.c ó Nit

Elaboró: LUZ

724

DAVIVIENDA

Solicitar productos

Empresa
INSTITUTO DE PROTECCI

Administración

Compras por internet

Pagos
Pago a Proveedores
Crear Pagos
Reutilizar Pagos
Modificar Pagos
Eliminar Pagos
Validar Pagos
Actualizar Pagos
Consultas
Procesos de Pagos
Estados de Pagos
Personalizar Plantillas

Pago Automático de Servicios Públicos o Privados

Inscripciones

Pago de Productos Davivienda

Impuestos Distritales

Multicuenta

Pagos Multibanco

Consulta de Productos

Consulta de Planes Institucionales

Bienvenido: **Señor(a) LUZ RUBIELA RODRIGUEZ BAREÑO**
INSTITUTO DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL DE CUNDINAMARCA IPYBAC

8 de Mayo del 2025 - 17:37

Pago a Proveedores

Detalle del Pago

Nº Proceso de Pago	51423184	Nombre Proceso de Pago	PAGO FRA FE-2801-2790 CORBAN COMPUTADORES SAS
Cantidad de Pagos	2	Valor Total a Pagar	$ 2.861.134,00
Tipo Identificación	NIT	Nº de Identificación	9004960139
Nombres	0	Apellidos	0
Referencia	0000002025000235		
Tipo Producto o Servicio Destino	CUENTAS CORRIENTES OTROS BANCOS	Numero Producto o Servicio Destino	1****4850
Entidad Destino	BOGOTA	Estado Pago	Pendiente
EMail			
Cantidad de Documentos	0	Valor del Pago	$ 1.430.567,00
Documentos Ingresados	0	Monto Documentos Ingresados	$ 0,00

Regresar

© 2005 Davivienda. Todos los derechos reservados.
Portal Empresarial v6.56.05
Pagos v6.56.05